

V. CATEGORÍAS, CRITERIOS, INDICADORES Y ESTÁNDARES DE REFERENCIA PARA ACREDITARSE

Antonia González Ugalde
Landy Hernández Rodríguez
José Guadalupe Monroy

La información con respecto al indicador de evaluación se obtuvo de las siguientes fuentes:

- Plan de estudios de Preparatoria Agrícola aprobado el 1º de Agosto de 1995.
- Plan de Desarrollo Institucional aprobado el 8 de Junio 2009.
- Programas académicos de las áreas de Matemáticas, Agronomía, Biología, Química, Ciencias Sociales, Disciplinas Humanísticas, Física y Lenguas Extranjeras.
- Subdirección Académica de Preparatoria Agrícola
- UCAME: Oficina de Estudiantes Indígenas

Cabe señalar que hasta la fecha la oficina de Control Académico de la Universidad no se ha proporcionado la información solicitada sobre tasa de retención, tasa de aprobación, tiempo de egreso, titulación, etc. de los alumnos de preparatoria de los últimos 4 años.

Evaluación	
1.	En la Unidad Académica deben existir procesos de planeación, seguimiento y evaluación (docencia, difusión, vinculación, desarrollo tecnológico (investigación en su caso), cuyos resultados se usen para mejorar al programa educativo.

Función sustantiva	Planeación	Seguimiento	Evaluación
Docencia	La última vez que se realizó fue la Reestructuración del Plan de Estudios de Preparatoria Agrícola el 1º de Agosto de 1995 por 47 profesores de 8 áreas académicas y la oficina de viajes de estudio. La dirección y coordinación estuvo a cargo del Dr. Eduardo Remedi (CINVESTAV).	No se ha realizado el seguimiento de resultados al modificar dicho Plan de Estudios.	No se ha realizado la evaluación de resultados al modificar dicho Plan de Estudios.
Investigación (desarrollo tecnológico)	<ul style="list-style-type: none"> ▲ La Dirección General de Investigación y Posgrado cuenta con 36 programas de investigación de los cuales 7 programas son coordinados por profesores de la preparatoria. ▲ Además de que existe un comité de Investigación que planea las actividades. 	El seguimiento se realiza anualmente por la DGlyP.	La evaluación se realiza anualmente por la DGlyP.
Servicio (vinculación)	No existe una planeación, sin embargo si se realiza ya que existe un comité que solicita la participación docente en actividades de servicio a la comunidad.	No hay	No hay
Difusión de la cultura	Existe un representante de Preparatoria en el comité de La Dirección General de difusión cultural y de servicio que es el vínculo con los profesores que participan	El seguimiento es realizado anualmente por la DGDCyS.	La evaluación es realizada anualmente por la DGDCyS.

	en proyectos de difusión de la cultura (exposiciones, Semana de la ciencia y Tecnología, impartición de cursos cortos, etc).		
--	--	--	--

No cumple

2.	<p>El programa educativo debe tener claramente definido el perfil deseable para el alumno que ingresa; en términos de conocimientos, habilidades y actitudes, vocación e intereses, incluyendo los requisitos de escolaridad. Asimismo debe tener definida y aplicar la forma de evaluar su cumplimiento antes del ingreso. Este perfil debe ser de conocimiento público.</p>
	<p>En el Plan de Estudios de Preparatoria Agrícola de 1995 no cuenta con perfil de ingreso, solamente con el perfil de egreso el cual incluye conocimientos, habilidades, actitudes, vocación e intereses.</p> <p>El perfil de ingreso es pertinente para el nivel superior y no para el nivel medio superior.</p> <p>No cumple</p>
3.	<p>El programa educativo para la enseñanza práctica debe considerar diversas modalidades, cada una de ellas con alcances distintos. Para aprovecharlas mejor, se deben organizar de tal manera que formen parte de paquetes de actividades más amplias y sistemáticas, y no realizarse aisladamente sin relación con los demás contenidos y actividades del plan de estudios:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▫ Demostraciones de laboratorio o de campo, asignación de espacios en el campo al inicio de los estudios, estancia de campo o pasantía, brigadas de servicio y atención a la comunidad. <p>Estas modalidades de enseñanza práctica deben tener reconocimiento y peso formal dentro del currículum formal, de manera que sean parte de su diseño y se integren con el resto de las actividades previstas en él. Las modalidades deben tener también un profesor responsable y ser objeto de un seguimiento académico preciso por parte de los cuerpos colegiados, ya sean academias o equipos de trabajo ex profeso, de manera que se verifique el cumplimiento de sus propósitos.</p>
	<p>El programa educativo para la enseñanza práctica se consideran diversas modalidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▲ Área de Química: Prácticas de Laboratorio y experiencias de cátedra. ▲ Área de Agronomía: Viajes de estudio generacionales, viajes de estudios cortos, prácticas de campo y prácticas de laboratorio. ▲ Área de Biología: Prácticas de Laboratorio y viajes cortos. ▲ Área de Física: Prácticas de Laboratorio. ▲ Área de Lenguas Extranjeras: Prácticas de Laboratorio. ▲ Área de Matemáticas: Prácticas de Laboratorio de Computo. <p>Las diferentes áreas atienden a la comunidad en eventos como la Semana</p>

	<p>de Ciencia y Tecnología, Semana de la Preparatoria Agrícola y visitas de grupos de estudiantes de escuelas de la región.</p> <p>Si Cumple</p>
4.	<p>La propuesta curricular debe incluir, explícitamente, orientaciones y recomendaciones sobre las formas de enseñar, aprender y evaluar que requieren los planteamientos del perfil y los objetivos y temáticas previstas. Además, debe plantear experiencias de aprendizaje diversas, y por lo tanto reservar espacios y tiempos concretos (ciclos) para hacer factibles distintas modalidades de enseñanza. Las experiencias de aprendizaje deben diseñarse conforme a principios que motiven e induzcan el interés por la investigación, la difusión y la interacción efectiva de profesores y estudiantes con los productores.</p>
	<p>El Plan de Estudios de Preparatoria Agrícola incluye explícitamente orientaciones y recomendaciones sobre las formas de enseñar, aprender y evaluar.</p> <p>En lo general no incluye experiencias de aprendizaje diversas, sin embargo la mayoría de programas de asignatura si los contempla.</p> <p>En el caso de Agronomía si existe motivación que induzcan el interés por la interacción efectiva de profesores y estudiantes con los productores. Mas sin embargo en otras áreas de conocimiento son esfuerzos aislados.</p> <p>No cumple</p>
5.	<p>La propuesta curricular debe incluir mecanismos y periodos de evaluación del aprendizaje variados y diversos que a su vez cuenten con un sustento normativo-institucional. En conjunto, estos mecanismos deben constituir un sistema que cubra diferentes facetas de la evaluación. Una parte del sistema de evaluación deberá servir para asignar calificaciones. A este respecto, los programas de asignatura de los cursos deberán precisar los instrumentos, ponderaciones y escalas necesarias para acreditar el aprendizaje a través de las calificaciones. Los instrumentos utilizados por los profesores deberán ser variados y apropiados a la naturaleza de los objetivos buscados.</p>
	<p>Los programas de asignatura incluyen mecanismos y periodos de evaluación del aprendizaje variados, que cuentan con un sustento normativo-institucional. Sin embargo se acentúa la evaluación sumativa ya que mayor interés por los productos que los procesos de aprendizaje.</p> <p>Cumple parcialmente</p>
6.	<p>La Unidad Académica debe contar con mecanismos o disposiciones que permitan evaluar periódicamente los componentes de formación, proponer modificaciones y evaluarlas en función de su actualización.</p>

	<p>Existen reglamentos de algunas áreas académicas pero no en su totalidad, por lo que se recomienda que haya lineamientos que permitan evaluar los componentes de formación en todas las áreas, o bien que se elabore un reglamento que permita la evaluación de todas.</p> <p>No cumple</p>
7.	<p>El programa educativo debe demostrar que los mecanismos de evaluación permiten comprobar el logro de los objetivos definidos para las distintas actividades, incluyendo aprendizaje cognoscitivo, la adquisición de destrezas y la habilidad para resolver problemas, según corresponda.</p>
	<p>En los programas de asignatura, la mayoría de los mecanismos de evaluación permiten evaluar el aprendizaje cognoscitivo. En las materias teórico-prácticas se evalúan habilidades y destrezas, sin embargo hay deficiencias para la resolución de problemas.</p> <p>Cumple parcialmente</p>
8.	<p>Para evaluar los índices mínimos de desempeño, en el programa educativo debe contar con estadísticas sistematizadas por cohorte generacional sobre: deserción, rezago escolar, asistencia de los alumnos, calificación promedio de la masa de estudiantes y promedio de tiempo de permanencia en el programa educativo, egresados, titulados etc.</p>
	<p>La oficina de Servicios escolares de la Dirección General Académica de la universidad cuenta con dicha información.</p> <p>Si cumple</p>
9.	<p>El programa educativo debe hacer un seguimiento de sus procesos académicos por cohorte generacional entre otros de: tasa de retención, tasa de aprobación, tiempo de egreso, titulación, etc.</p>
	<p>La oficina de Servicios escolares de la Dirección General Académica de la universidad cuenta con dicha información.</p> <p>Si cumple</p>
10.	<p>El programa educativo debe aplicar un sistema que permita medir la eficiencia y desempeño de los alumnos por cohorte-generacional, con relación a la duración oficial de los estudios.</p>
	<p>La oficina de Servicios escolares de la Dirección General Académica de la universidad cuenta con dicha información.</p> <p>Si cumple</p>
11.	<p>El programa educativo debe tener mecanismos específicos, elaborados con la participación de cuerpos colegiados, para realizar una evaluación de todo el personal académico, por lo menos cada año.</p>

	<p>En la Universidad existe un programa de estímulos al desempeño docente en el cual participan profesores de Preparatoria Agrícola los cuales son evaluados anualmente.</p> <p>Cumple parcialmente</p>
12.	<p>El programa educativo debe evaluar al menos una vez al año los resultados de la superación pedagógica (formación docente) y de la actualización profesional. Y la certificación bajo las normas técnicas de competencias profesionales acorde al área de formación.</p>
	<p>El programa de estímulos al desempeño docente participan profesores de Preparatoria Agrícola los cuales son evaluados anualmente, sin embargo la certificación bajo las normas técnicas de competencias profesionales no son consideradas para evaluación.</p> <p>No cumple</p>
13	<p>La Unidad Académica debe evaluar el programa de tutorías.</p>
	<p>No hay un programa de tutorías en el departamento de preparatoria, sin embargo existe un programa Institucional de tutorías para estudiantes indígenas, que atiende a 518 alumnos de Preparatoria Agrícola. En el programa participan 36 tutores, de los cuales 14 son de Preparatoria.</p> <p>No cumple</p>